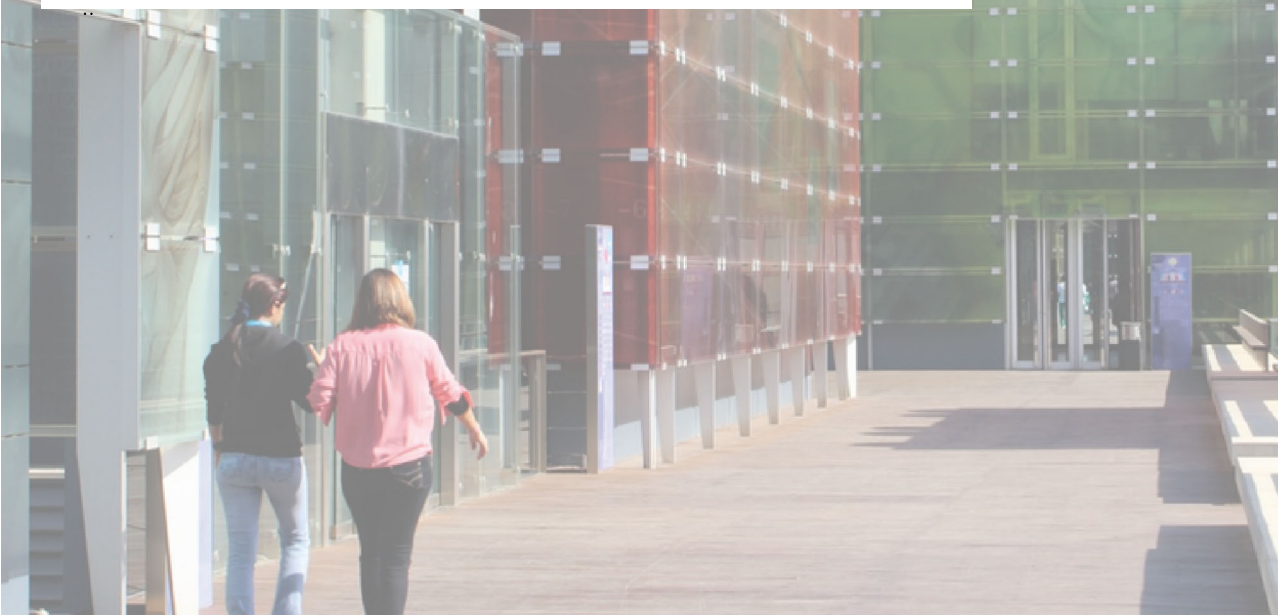


DIRIGIDO A

Estudiantes de los Centros Docentes dependientes del M^º de Educación, Formación Profesional y Deportes en el Exterior, incluidos en Anexo II de la convocatoria.

REQUISITOS:

- Ser estudiantes procedentes de los centros listados en el Anexo II.
- Estar en posesión de los requisitos y condiciones de acceso a Grado, según condiciones establecidas en art.15 de RD 822/2021
- Realizar el proceso de prescripción y aceptación en un grado de la UPV



SERVICIO DE INTERNACIONALIZACIÓN



BECAS ESTUDIOS DE GRADO UPV-TALENTO INTERNACIONAL 2026/2027

Presupuesto convocatoria: 31.000€

22 ayudas, 13 para estudiantes de nuevo ingreso y 9 para renovaciones.

CÓMO SOLICITARLA:

Solicitudes nuevas: los aspirantes deberán de presentar solicitud en la Consejería o Agregaduría de Educación que dependa de su país.

Los estudiantes que renueven, deberán presentarla, por sede electrónica UPV, Registro electrónico de la Administración General del Estado o por cualquiera de las oficinas de registro de la UPV o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 14 de la Ley 39/2015

Plazo de presentación de la solicitud será desde el 1 de abril hasta el 1 de junio de 2026 a las 23:59 horas GMT/UTC+02:00) Madrid.

QUÉ CUBRE LA AYUDA:

La ayuda consistirá en el pago del recibo de las tasas de matrícula de un curso completo (60 ECTS), renovable hasta 240 ECTS (4 cursos académicos).

Las ayudas estarán condicionadas a la aceptación y matriculación en un Grado de la UPV.

UPV